

**The University of Texas at El Paso**

# **INFRACCIONES DE DERECHOS DE AUTOR**



Information Security Office

# Que son Infracciones de Derechos de Autor

- Una infracción de derechos de autor es el acto de hacer ejercicio, sin el permiso o autoridad legal, uno o más de los derechos exclusivos otorgados al titular de derechos de autor bajo la Sección 106 de la Ley de Derecho de Autor (Título 17 del Código de los Estados Unidos)
- Es ilegal reproducir, compartir o distribuir una obra con copyright



# ¿Como Afectan las Infracciones a UTEP?

- Bajo la Sección 493 HEOA, “...institución debe certificar que se ha desarrollado planes para combatir con eficacia la distribución no autorizada de material con derechos de autor y, en la medida de lo posible, ofrecer alternativas a las descargas ilegales o peer-to-peer distribución de la propiedad intelectual...”
- El incumplimiento puede dar lugar a la pérdida del Título IV de financiación



# Proceso de Seguimiento de Las Infracciones

- Notificación de Infracción de Derechos de Autor Recibidos
- Comparación de la Dirección IP y Fecha/Hora Reportados
- Notificación por Correo Electrónico Enviado al Usuario
- Título de Infracción Capturados en la Red
  - Resumen de Las Politicas y las Sanciones
  - 48-72 Horas Plazo Para Responder
  - Si la respuesta es recibida, no se requieren más acciones
  - Si no se recibió respuesta, el acceso está desactivado



# UTEP Diagrama del Proceso



# ¿ Qué es el Peer-to-Peer Para Compartir Archivos

- Una aplicación de arquitectura distribuida que las particiones de las tareas o las cargas de trabajo entre pares, que son igualmente privilegiados, y los participantes en el equipotentes aplicación<sup>1</sup>
- Una tecnología que permite a millones de usuarios de computadoras en todo el mundo encontrar archivos digitales y compartir o distribuir
- Los usuarios pueden escanear los discos duros de millones de personas y descargar contenido sin conocer la identidad del cliente o la ubicación

<sup>1</sup> <http://en.wikipedia.org/wiki/Peer-to-peer>



# ISO Proporciona Conciencia de Seguridad



- Notificación Boletín Anual
- Cumplimiento anual de la institucionalidad Formación para empleados
- Boletín de Notificación de que las infracciones van en aumento
- Las presentaciones a medida



# Resumen de las Sanciones

por Violación a la Ley de Propiedad Intelectual Federal

- Sanciones Civiles
  - “En General”- puede ser condenado a pagar, ya sea real o "legal" daños y perjuicios fijada en no menos de \$750 y no más de \$30 mil por cada obra infringida
  - "Voluntaria" de la cancha puede otorgar hasta \$150 mil por obra infringida; pueden evaluar los costos y honorarios de abogados
- Sanciones Penales
  - “Voluntaria”-pueden incluir encarcelamiento de hasta 5 años y multas de hasta \$250 mil por ofensa.

Title 17, United States Code, Sections 504, 505





# Resumen de las Sanciones

por Violación de las Políticas de UTEP

- Sanciones de La Universidad de Texas en El Paso
  - Pérdida de privilegios de acceso a los recursos de información en UTEP (red, correo electrónico)
  - Las medidas disciplinarias para los empleados, hasta e incluyendo la terminación del empleo
  - Remisión a la Oficina de Conducta Estudiantil y Resolución de Conflictos, posible suspensión / expulsión de estudiantes
  - Posibles sanciones civiles y penales

UTEP Information Security Policies



Information Security Office

# Principales ISP Firman un Acuerdo Voluntario Con las Empresas de Música y Películas

- ISP de acuerdo con “seis infracciones” plan de aplicación de derechos de autor
  - AT&T
  - Verizon
  - Comcast
  - Cablevision
  - Time Warner Cable
- ISPs se comprometen a avanzar avisos a los suscriptores - proceso de notificación de un solo sentido
- “... reducción temporal de las velocidades de Internet/ redirección a una página de destino hasta que el suscriptor se ponga en contacto con el ISP ... responda a alguna información educativa ... u otras medidas que el ISP considere necesarias...”<sup>2</sup>

<sup>2</sup> <http://arstechnica.com/tech-policy/news/2011/07/major-isps-agree-to-six-strikes-copyright-enforcement-plan.ars>



# ¿Cómo Puedo Saber Más?

- U.S. Department of Education
  - <http://www2.ed.gov/policy/highered/leg/hea08/index.html>
- U.S. Copyright Office
  - <http://www.copyright.gov/help/faq>
- The Digital Millennium Copyright Act of 1998
  - <https://www.copyright.gov/logislation/dmca.pdf>
- UTEP Information Resources Use and Security Policy
  - <http://admin.utep.edu/Default.aspx?tabid=63604>
- UTEP Copyright Laws and Policies
  - <http://admin.utep.edu/Default.aspx?tabid=64801>

**security@utep.edu o 915-747-6324**



Information Security Office